

# CONSULTORÍA

## TDR N° VII PMI PUC 1401

Términos de Referencia para la Contratación Consultor Individual para realizar Bases Técnicas y Recepción ejecución Obra Piso 9 del Centro de Innovación UC.

<b>I.</b>	<b>ANTECEDENTES</b>
<b>1.1</b>	<b>Sobre el Sector/Proyecto/Recursos</b>
	<p>La Pontificia Universidad Católica de Chile (UC) es líder en la creación de conocimiento a nivel nacional y regional, adoptando un rol de universidad activa, que asume su responsabilidad en la construcción de la sociedad, del bien común y en la mejora de la calidad de vida de las personas. El potencial de innovación de la UC se basa en un fuerte compromiso institucional declarado en su misión, amplias y sofisticadas capacidades de investigación, y en la vinculación internacional con instituciones de excelencia en esta materia.</p> <p>Desde el año 2015 la Vicerrectoría de Investigación está implementando el Convenio de Desempeño PUC 1401: “Construcción de un polo para el desarrollo de innovaciones basadas en ciencia, que responda a la demanda surgida desde los sectores privado y público, y contribuya a mejorar la productividad en los ámbitos de Alimentos, Energía y Minería”.</p> <p>Dentro de las actividades a desarrollar y comprometidas en el Convenio de Desempeño PMI PUC 1401, se encuentran las asociadas a implementar un espacio físico para el encuentro, coordinación y trabajo de los equipos multidisciplinarios asociados a los Programas de Vinculación. En este ámbito, se hace necesario levantar con exactitud las necesidades de arquitectura y habilitación del espacio, así como también el equipamiento requerido para poner en marcha un lugar que inspire y favorezca el trabajo multidisciplinario en la UC, relacionados con las líneas prioritarias del PMI.</p> <p>Lo anteriormente señalado nos permite Incrementar significativamente el número y la relevancia de las innovaciones basadas en ciencia y emprendimientos de base tecnológica, desarrolladas e implementadas por la Universidad, como respuesta eficaz y oportuna a desafíos detectados en</p>

	<p>o planteados por los sectores privado y público pertenecientes a los ámbitos de Energía, Minería y Alimentos.</p> <p>Se espera impactar en el objetivo N° 3 del PMI PUC 1401. Específicamente, el objetivo específico 3.2, de contribuir a la formación de espacios físicos y virtuales que faciliten el trabajo multidisciplinario para la innovación, que aborda problemáticas específicas de alta complejidad y sus efectos económico-socio-ambientales, asociados a los desafíos detectados en, o planteados por, los sectores privado y público.</p>
<b>1.2</b>	<b>Sobre el Componente/Programa (Marco conceptual donde los servicios son requeridos/temas importantes que tratar)</b>
	<p>El Centro de Innovación UC "Anacleto Angelini" es la unidad encargada de impulsar la vinculación empresa-universidad y un espacio concebido para promover una ecología pro innovación y emprendimiento, abierto a todas las facultades de la UC. Concebido como un centro multidisciplinario y generalista, acoge en su interior tanto proyectos de innovación como iniciativas de emprendimiento, de alto impacto económico, social y cultural.</p>
<b>1.3</b>	<b>Sobre la naturaleza / tipo de los servicios requeridos</b>
	<p>Contratación de servicios de consultoría Individual de un Arquitecto (a) en que elabore los planos y especificaciones técnicas correspondientes al desarrollo del proyecto de Arquitectura para la habilitación del espacio de trabajo de iniciativas multidisciplinarios para la innovación, que se instalará en el 9° piso, sector sur poniente del edificio "Centro de Innovación Anacleto Angelini", acciones asociadas al Convenio de Desempeño PUC 1401.</p>
<b>II.</b>	<b>OBJETIVO GENERAL DE LA A.T.</b>
<b>2.1</b>	<p>El Consultor deberá coordinar y conciliar las especialidades que se requieran para el proyecto de arquitectura del espacio físico ideado para el encuentro, coordinación y trabajo de los equipos multidisciplinarios asociados a los Programas de Vinculación. Convenio de Desempeño PUC 1401, como parte de la misión del CIUC.</p> <p>Será de su responsabilidad desarrollar y entregar los siguientes</p>

	<p>documentos: Planta Propuesta, Planta de Cielos, Planta de Pavimentos, Planta Requerimientos de electricidad y Corrientes Débiles, Cortes Elevaciones interiores, Detalles Especiales y de Muebles, Planta de Ubicación en el Edificio, Cuadros de Superficie. Imágenes, Especificaciones Técnicas.</p> <p>Coordinar y conciliar el proyecto de arquitectura con los proyectos de clima y electricidad confeccionados por especialistas. Supervisar la obra durante la construcción, estando dispuesto a desarrollar las aclaraciones necesarias para una buena ejecución del proyecto. Recepción provisoria y definitiva de la obra. Confección y entrega de planos As-Built.</p>
<b>III.</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA A.T.</b>
<b>3.1</b>	<p>Diseñar el proyecto de arquitectura y habilitación de espacios físicos que faciliten el trabajo multidisciplinario para la innovación, que aborda problemáticas específicas de alta complejidad y sus efectos económico-socio-ambientales, asociados a los desafíos detectados en, o planteados por, los sectores privado y público. que se instalará en el 9º piso, sector sur poniente del edificio "Centro de Innovación Anacleto Angelini".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar la Planta de Layout</li> <li>- Diseñar la Planta de Cielos</li> <li>- Diseñar la Planta de Pavimentos</li> <li>- Diseñar la Planta "indicativa" eléctrica y Corrientes Débiles</li> <li>- Diseñar la Cortes Elevaciones interiores</li> <li>- Diseñar la Detalles Especiales y de Muebles</li> <li>- Diseñar la Planta de Ubicación en el Edificio Cuadros de Superficie</li> <li>- Coordinar y conciliar el proyecto de arquitectura con los proyectos de clima y electricidad confeccionados por especialistas.</li> <li>- Diseñar la Especificaciones Técnicas para licitación.</li> <li>- Otros diseños que sean relevantes para habilitar este espacio.</li> </ul>
<b>3.2</b>	<p>Supervisar la ejecución de la obra de arquitectura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Supervisar la obra durante la construcción, estando dispuesto a desarrollar las aclaraciones necesarias para una buena ejecución del proyecto.</li> <li>- Recepción provisoria y definitiva de la obra. Confección y entrega de planos As-Built.</li> </ul>

<b>IV.</b>	<b>ALCANCE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS</b>
	El alcance de las acciones, impactará en la comunidad que rodea al CIUC (profesores, alumnos, empresas) y dará los primeros pasos para empezar a tener un impacto nacional.
<b>V.</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
<b>5.1</b>	A definir con el consultor.
<b>VI.</b>	<b>OTROS SERVICIOS INSTITUCIONALES (Capacitación)</b>
	No Aplica
<b>VII.</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DE LOS CONSULTORES PARA AMPLIAR O MEJORAR LOS TR</b>
	Los consultores podrán hacer contribuciones para mejorar los Términos de Referencia y metodología.
<b>VIII.</b>	<b>RESULTADOS/PRODUCTOS/INFORMES ESPERADOS</b>
	<p>1<sup>er</sup> entregable:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Diseñar la Planta de Layout</li> <li>II. Diseñar la Planta de Cielos</li> <li>III. Diseñar la Planta de Pavimentos</li> <li>IV. Diseñar la Planta "indicativa" eléctrica y Corrientes Débiles</li> <li>V. Diseñar la Cortes Elevaciones interiores</li> <li>VI. Diseñar la Detalles Especiales y de Muebles</li> <li>VII. Diseñar la Planta de Ubicación en el Edificio Cuadros de Superficie</li> <li>VIII. Informe de conciliaciones el proyecto de arquitectura con los proyectos de clima y electricidad confeccionados por especialistas.</li> <li>IX. Diseñar la Especificaciones Técnicas para licitación.</li> </ol> <p>2<sup>do</sup> entregable:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Informe de supervisión la obra durante la construcción, estando dispuesto a desarrollar las aclaraciones necesarias para una buena ejecución del proyecto.</li> <li>II. Recepción provisoria y definitiva de la obra. Confección y</li> </ol>

	entrega de planos As-Built.		
<b>IX.</b>	<b>FORMA/PRESENTACIÓN/CANTIDADES</b>		
	Se entregará el Proyecto de Arquitectura, en dossier con documentos editables y en PDF, los cuales constituyan la base para la realización de la licitación pública y supervisión de la obra de habilitación.		
<b>X.</b>	<b>REFERENCIAS IMPORTANTES PARA LOS CONSULTORES</b>		
	No aplica.		
<b>XI.</b>	<b>FECHA ESTIMADA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS</b>		
	<p>Se espera que la consultoría dure 14 meses en su totalidad.</p> <p>Los 1eros entregables mencionados en este documento, comenzarán su desarrollo en el mes de marzo de 2016, para lo cual dispone de máximo dos meses de desarrollo.</p> <p>Los 2dos entregables, de establecerán una vez adjudicado los servicios de construcción de obras durante el 2016 y dependerán de está actividad.</p>		
<b>XII.</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL CONTRATISTA AL TRABAJO DEL CONSULTOR</b>		
	La Universidad y el Centro de Innovación Anacleto Angelini pondrán a disposición del consultor lugares físicos para realizar los informes y listado de empresas a incorporar al estudio		
<b>XIII.</b>	<b>PERFIL DEL CONSULTOR</b>		
<b>13.1</b>	<b>Sobre el personal clave/ Calificaciones Mínimas Aceptables</b>		
	<b>Cargo</b>	<b>Formación Académica / Experiencia</b>	<b>Nº Años</b>

	Consultor	<p>Formación Académica:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El profesional que brinde la consultoría deberá tener un Título Profesional de Arquitectura o carrera universitaria afín.</li> <li>2. Conocimientos en procedimientos de licitación pública de ejecución de obras.</li> <li>3. Conocimientos en supervisión de obras y trámites de recepción de obras.</li> </ol> <p>El consultor deberá tener experiencia en temas relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestión de Proyectos de arquitectura de espacios creativos e innovadores.</li> <li>● Diseño de servicios de habilitación desde la experiencia de usuario.</li> </ul>	Al menos 5 años de experiencia
<b>XIV. CONTRAPARTE TÉCNICA</b>			
14.1	<p>La contraparte técnica estará conformada por un equipo integrado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Coordinadora de Proyectos, Subdirección de Comunicaciones y Operaciones del Centro de Innovación UC. Yasna Pardo.</li> <li>● Subdirectora de Planificación y Proyectos, Dirección de Infraestructura – PUC. Ana María Smith W.</li> <li>● Coordinadora de Gestión Financiera e Información PMI PUC 1401, Subdirección de I+D por Encargo. Paloma Gaona</li> </ul>		
<b>XV. ARREGLOS ADMINISTRATIVOS (formas de pago)</b>			
15.1	<p>Los pagos se dividirán de la siguiente manera:</p> <p>1<sup>er</sup> entregable (50% del pago total):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Diseñar la Planta de Layout</li> <li>II. Diseñar la Planta de Cielos</li> <li>III. Diseñar la Planta de Pavimentos</li> <li>IV. Diseñar la Planta “indicativa” eléctrica y Corrientes Débiles</li> <li>V. Diseñar la Cortes Elevaciones interiores</li> <li>VI. Diseñar la Detalles Especiales y de Muebles</li> <li>VII. Diseñar la Planta de Ubicación en el Edificio Cuadros de</li> </ol>		

	<p>Superficie</p> <p>viii. Informe de conciliaciones el proyecto de arquitectura con los proyectos de clima y electricidad confeccionados por especialistas.</p> <p>ix. Diseñar la Especificaciones Técnicas para licitación.</p> <p>2<sup>do</sup> entregable (50% del pago total):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Informe de supervisión la obra durante la construcción, estando dispuesto a desarrollar las aclaraciones necesarias para una buena ejecución del proyecto.</li> <li>ii. Recepción provisoria y definitiva de la obra. Confección y entrega de planos As-Built.</li> </ol>
<b>15.2</b>	<b>Oficiales responsables</b>
	<p>Nombre: Paloma Gaona Tapia</p> <p>Mail: <a href="mailto:paloma.gaona@uc.cl">paloma.gaona@uc.cl</a></p> <p>Cargo: Coordinadora de Gestión Financiera e Información – PMI PUC 1401, Centro de Innovación UC “Anacleto Angelini”</p>
<b>15.3</b>	<b>Requerimientos administrativos especiales para emisión Factura a nombre de:</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Pontificia Universidad Católica de Chile.</li> <li>● RUT: 81.698.900-0</li> <li>● Dirección: Alameda 340. Santiago.</li> <li>● La glosa de la factura o boleta de honorarios debe indicar el código del proyecto (PMI PUC 1401) y el nombre del servicio a cancelar.</li> </ul>